



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 305.-*

**POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA SEÑORA MELISSA CORVALÁN ESTIGARRIBIA, PERSONAL CONTRATADO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Asunción, **11** de abril de 2022

**VISTO:** El Memorándum VMAAT/SG/N° 213/2022 del 4 de abril de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la aceptación de la renuncia presentada por la señora Melissa Corvalán Estigarribia, personal contratado del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

**CONSIDERANDO:**

La Ley N° 6873 del 4 de enero de 2022, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022" y su Decreto reglamentario N° 6581 del 25 de enero de 2022.

La Resolución N° 526 del 11 de diciembre de 2020 "Por la cual dispone la realización del Llamado a Concurso de Méritos para cubrir cargos como personal contratado en el Ministerio de Relaciones Exteriores y se conforma la Comisión de Selección y el equipo técnico de apoyo".

La Resolución N° 173 del 25 de marzo de 2021 "Por la cual se aprueba el informe técnico de la Comisión de Selección, se da por concluido el llamado a Concurso Público de Méritos Ad Referéndum para cubrir puestos como personal contratado en distintas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, se adjudican categorías a seleccionados y se presenta la lista de elegibles".

El Contrato de prestación de servicios N° CL04 del 26 de enero de 2022, autorizado por la Resolución Ministerial N° 46 del 26 de enero de 2022 "Por la cual se autoriza la contratación del personal para prestar servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores".

Que, por Nota de 25 de marzo de 2022, la señora Melissa Corvalán Estigarribia, personal contratado en la Unidad de Enlace Diplomático con el Congreso Nacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, presenta su renuncia al cargo de Profesional Administrativo de Enlace, el cual le fue adjudicado por Concurso de Méritos.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

**Art. 1°** Aceptar la renuncia presentada por la señora **Melissa Corvalán Estigarribia**, como personal contratado del Ministerio de Relaciones Exteriores, y en consecuencia, dar por concluida la relación contractual existente con la misma, a partir del 01 de abril de 2022.

**Art. 2°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
Euclides Acvedo  
Ministro

N° \_\_\_\_\_